

Medellín, 26 de noviembre de 2020

Señora
ISABEL CRISTINA HENAO ARISTIZÁBAL
Representante Legal
LOS MERCANTES S.A.S.
CR 51 B 4 SUR 14
Teléfono: 4440724

ASUNTO: Aceptación de Oferta No. 007 de 2020

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad con lo dispuesto en el *Capítulo 5 Proveedores Estratégicos* del Manual de contratación de La Lotería de Medellín, adoptado mediante el Acuerdo 05 de febrero de 2018, le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por la Lotería de Medellín, previa recomendación por parte del Comité Evaluador para ejecutar el siguiente objeto contractual.

OBJETO:	Publicidad de la Lotería de Medellín y del Extra de la Medellín en el templo de los millones
CONTRATISTA	LOS MERCANTES S.A.S
NIT	900.031.864-4
OBLIGACIONES	<p>El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Cumplir con las especificaciones técnicas de los materiales y las condiciones de entrega presentados en la cotización.✓ Informar oportunamente a La Lotería de Medellín sobre imprevisto y cambios en las condiciones del contrato.✓ Atender los requerimientos técnicos del contratante con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato y que estos se comuniquen a través del funcionario encargado de la supervisión del contrato.✓ Deberá reemplazar los artículos defectuosos.✓ El contratista deberá cumplir con los tiempos ofrecidos para el suministro de los materiales cotizados.✓ El contratista deberá instalar en el templo de los millones los acrílicos en las fechas que se programe por parte del supervisor del contrato.✓ Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.✓ Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en el desarrollo del presente contrato al sistema general de seguridad social, salud, ARL y pensiones de acuerdo con la normativa vigente, para lo cual el contratista

	<p>deberá suministrar al supervisor del contrato, las respectivas certificaciones para que sean autorizados a ingresar a la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El contratista debe cumplir con los protocolos de bioseguridad exigidos por la Lotería de Medellín para el ingreso al templo de los millones. ✓ La entrega se hará en las Instalaciones de la Lotería de Medellín en las fechas que indica el presente estudio 																
OBLIGACIONES LOTERIA DE MEDELLÍN	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar diseño para la producción del material respectivo • Realizar aprobación de muestras para realizar la producción total del material • Realizar el pago de los servicios prestados, previa presentación de los debidos informes de actividades. 																
ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>Publicidad en acrílicos para el templo de los millones con las siguientes especificaciones técnicas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REFERENCIA DE LA PIEZA Y MEDIDAS</th> <th>MEDIDAS</th> <th>CANTIDAD</th> <th>MATERIAL Y ACABADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Baloterías 1,80 cm</p> <p>x1 unidad 60 cm</p> </td> <td>180 x60</td> <td>2</td> <td>Adhesivo laminado mate afichado en acrílico 3mm, corte laser, incluye instalacion</td> </tr> <tr> <td> <p>Series</p> <p>x1 unidad 63 cm 70 cm 87 cm 94 cm</p> </td> <td>70x094</td> <td>2</td> <td>Adhesivo laminado mate afichado en acrílico 3mm, corte laser, incluye instalacion</td> </tr> <tr> <td> <p>Autoridades 1,80 cm</p> <p>x1 unidad 73 cm</p> </td> <td>180 x73</td> <td>2</td> <td>Adhesivo laminado mate afichado en acrílico 3mm, corte laser, incluye instalacion</td> </tr> </tbody> </table>	REFERENCIA DE LA PIEZA Y MEDIDAS	MEDIDAS	CANTIDAD	MATERIAL Y ACABADO	<p>Baloterías 1,80 cm</p> <p>x1 unidad 60 cm</p>	180 x60	2	Adhesivo laminado mate afichado en acrílico 3mm, corte laser, incluye instalacion	<p>Series</p> <p>x1 unidad 63 cm 70 cm 87 cm 94 cm</p>	70x094	2	Adhesivo laminado mate afichado en acrílico 3mm, corte laser, incluye instalacion	<p>Autoridades 1,80 cm</p> <p>x1 unidad 73 cm</p>	180 x73	2	Adhesivo laminado mate afichado en acrílico 3mm, corte laser, incluye instalacion
REFERENCIA DE LA PIEZA Y MEDIDAS	MEDIDAS	CANTIDAD	MATERIAL Y ACABADO														
<p>Baloterías 1,80 cm</p> <p>x1 unidad 60 cm</p>	180 x60	2	Adhesivo laminado mate afichado en acrílico 3mm, corte laser, incluye instalacion														
<p>Series</p> <p>x1 unidad 63 cm 70 cm 87 cm 94 cm</p>	70x094	2	Adhesivo laminado mate afichado en acrílico 3mm, corte laser, incluye instalacion														
<p>Autoridades 1,80 cm</p> <p>x1 unidad 73 cm</p>	180 x73	2	Adhesivo laminado mate afichado en acrílico 3mm, corte laser, incluye instalacion														
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	UN MILLÓN TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.328.754) IVA INCLUIDO.																
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será desde la expedición el compromiso presupuestal hasta el 25 de diciembre de 2020.																
FORMA DE PAGO:	Los valores causados a favor del contratista con ocasión de la ejecución del contrato, le serán cancelados previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro en original, acompañados del pago de la seguridad social o los aportes parafiscales según corresponda. En todos los casos la factura debe contar con el visto bueno del supervisor del contrato en señal que el servicio contratado ha sido recibido a plena satisfacción de la entidad																

Lo anterior por haber cumplido según evaluación del Comité Asesor y Evaluador, con todos los requisitos

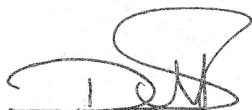
establecidos en la solicitud de oferta y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Los gastos que implique para la Lotería de Medellín el cumplimiento de los mismos, se harán con cargo a la siguiente Disponibilidad Presupuestal N° 449 con cargo al rubro 22451064B9611 IC_GV_Publicidad (2.1.01 Fortalecer la red de ventas) del 20 de noviembre de 2020.

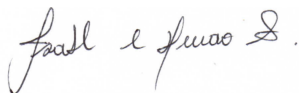
La supervisión a la ejecución del contrato será ejercida por la Subgerencia Comercial y de Operaciones de la Lotería de Medellín.

Hacen parte integral de esta aceptación de oferta, los estudios previos, la convocatoria para la inscripción de proveedores estratégicos, la solicitud de oferta y la oferta económica presentada por el proveedor.

Atentamente,



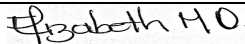

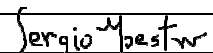
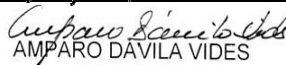
DAVID MORA GÓMEZ
Gerente
Lotería de Medellín



FIRMA NOTIFICADO:

FECHA: 1 Diciembre de 2020



Nombre		Cargo	Firma
Proyectó	Elizabeth Marulanda Ospina	Profesional Universitaria	
Revisó	Mónica María Correa	Técnica Operativa	
Revisó	Sergio Andrés Maestre Tobón	Subgerente Comercial y de Operaciones (E)	
Aprobó	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	 AMPARO DÁVILA VIDES
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			